

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

ESCUELA DE POSGRADO

UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS



PLAN DE ESTUDIOS DEL DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN

(Aprobado por Resolución N° 073-2017-R de fecha 27 de
enero de 2017)

CALLAO – PERÚ

2017



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
I. BASE LEGAL.....	5
1.1 Ley Universitaria 30220 y Estatuto de la UNAC.....	5
II. FUNDAMENTACIÓN.....	7
2.1 Marco conceptual	7
2.2 Modelo educativo UNAC	7
2.3 Modelo educativo FCA	12
2.4 Estudio de prefactibilidad.....	13
2.5 Objetivos académicos.....	14
III. PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN.....	15
3.1 Filosofía de la Facultad de Ciencias Administrativas UNAC.....	15
3.1.1 Misión.....	15
3.1.2 Visión.....	15
3.1.3 Valores.....	15
3.1.4 Estrategias del Servicio de Calidad de la UPG FCA.....	16
IV. PERFIL DEL INGRESANTE Y DEL EGRESADO DE DA.....	18
4.1 Perfil del ingresante.....	18
4.2 Perfil del egresado.....	18
4.2.1 Competencias generales.....	18
4.2.2 Competencias específicas.....	19
V. ÁREAS DE FORMACIÓN.....	20
5.1 Área de administración.....	20
5.2 Área de investigación en administración.....	21
VI. PLAN DE ESTUDIOS.....	21

6.1 Asignaturas ofrecidas y mínimas para egresar.....	21
6.2 Codificación por ciclo, asignaturas y carácter.....	22
6.3 Valoración de las horas académicas.....	23
6.4 Distribución de horas académicas de teoría y de práctica.....	23
6.5 Distribución de asignaturas del plan de estudios por semestre académico.....	24
6.6 Cuadro de adecuación curricular.....	25
6.7 Actividades complementarias.....	26
VII. MALLAS, SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS Y MODELO DE SÍLABO.....	28
7.1 Malla curricular.....	28
7.2 Sumillas.....	29
7.3 Modelo de silabo.....	36
VIII. MODALIDAD EDUCATIVA.....	41
IX. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DEL PROCESO ENSEÑANZA -	
APRENDIZAJE, EVALUACIÓN Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN.....	42
9.1 Líneas metodológicas.....	42
9.2 Evaluación por competencias.....	42
9.3 Líneas de investigación.....	43
X. REQUISITOS DE INGRESO, PROCESO DE ADMISIÓN Y DE GRADUACIÓN.....	47
10.1 Requisitos de ingreso.....	47
10.2 Proceso de admisión.....	48
10.3 Proceso de graduación.....	48
XI. PLANA DOCENTE, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y PRESUPUESTO...49	
11.1 Plana docente.....	49
11.2 Infraestructura y equipamiento.....	49
11.3 Presupuesto.....	50
ANEXOS.....	51



ANEXO 1: Resolución N° 001-2016-UPG-FCA, Reformulación de los Planes de Estudios.....52

ANEXO 2: Resolución N° 247-2016-CF-FCA, Cuadro de Formulación de los Planes Estudios,
Mallas Curriculares y Sumillas.....53

ANEXO 3: Resolución de Consejo de Escuela de Posgrado N° 333-2016-CEPG-UNAC.....54

INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional del Callao (UNAC) inicia sus actividades en 1966 con una orientación netamente técnica de alto nivel, ubicada geográficamente en el puerto del Callao, en una zona altamente industrial y con una importante actividad comercial por ser sede del primer terminal aéreo y del primer puerto marítimo del país, a su vez, considerados ambos entre los más importantes en el mundo.

El Callao y el Perú en general tiene una enorme población universitaria con grados académicos de Bachiller y título profesional y hasta con grados académicos de maestro en menor escala, que requieren una formación académica, investigativa especializada para desempeñarse con eficiencia en los sectores principales de la economía nacional e internacional, en especial, por contar con una gran oportunidad a lo largo de la costa peruana, región natural no contemplada en la clasificación geográfica nacional que es eje del comercio marítimo y que tiene como principal puerto al Callao, urgiendo de competencias para contribuir significativamente al desarrollo nacional.

Según el diario Gestión (23.02.2013), el directorio ejecutivo del FMI señaló que el Perú es una de las economías de crecimiento más pujante y estable de América Latina que ha duplicado su tamaño en la década 2002-2012, habiendo conservado su dinamismo, debido a sólidos fundamentos económicos, términos de intercambio favorables y una acertada gestión de las políticas.

Este escenario otorga tranquilidad y actitud positiva en los inversionistas a la hora de decidir apostar por el Perú como el destino de sus actividades económico empresariales, pero al mismo tiempo otorga oportunidades a nuestros profesionales para implementar nuevos negocios, gerenciar los que tienen o en los que ocupan puestos estratégicos logrando a partir de los conocimientos y experiencias que se imparten en el DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN (DA), ventajas competitivas sostenibles para estas organizaciones empresariales o no.

Concordante con las carreras profesionales y el DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN (DA) con los que cuenta la UNAC, forma personas altamente calificadas en Ciencias Administrativas, respondiendo a las necesidades que afronta nuestro país ante las nuevas tendencias globales, valorando los conocimientos científicos y tecnológicos que exige una universidad acreditada y vinculada a los diferentes sectores económicos a nivel nacional.

La FCA, a través de la Unidad de Posgrado a cargo del Dr. Egard Alan Pintado Pasapera asume el planteamiento curricular enmarcado en el conocimiento y análisis del perfil socioeconómico, demográfico y nacional, para lo cual es necesario contar con un currículo de estudios como instrumento académico pragmático, fundamental en la formación universitaria posgradual, que es la síntesis de toda política educativa que busca la formación integral del estudiante con un sistema de valores en común y la búsqueda de soluciones a las necesidades de la población nacional universitaria que cuenta mínimamente con un grado académico o título profesional.



En el desarrollo curricular, planteamos la formación de profesionales e investigadores en ADMINISTRACIÓN en concordancia con la realidad regional, nacional y retos globales, dentro de un proceso educativo teórico práctico que tiende a la formación científica, humanista y tecnológica; para responder a las expectativas de la sociedad, que requiere doctores gestores, emprendedores, creativos e innovadores que generen sus propios negocios o presten sus servicios de administración o gerencia en las empresas de nuestro país; por lo que, el grado académico que se obtendrá al finalizar los estudios será el de DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN (DA), en una de las siguientes cinco menciones:

- Doctor en Administración
- Doctor en Negocios Internacionales
- Doctor en Administración Marítima y Portuaria
- Doctor en Administración Estratégica de Empresas
- Doctor en Investigación en Ciencias Administrativas

La propuesta de la actualización del **PLAN DE ESTUDIOS DEL DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN (DA)**, es concordante con lo establecido en la Ley 30220 y recoge las experiencias de este programa creado a iniciativa y bajo la presidencia del Dr. Hernán Ávila Morales en el año 2006, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 093-2011-CU del 23 de mayo del 2011.

Actualmente la Unidad de Posgrado en Administración bajo mi dirección, la asesoría del Dr. Marco Antonio Guerrero Caballero y con el apoyo, coordinación y supervisión del Decano Dr. Hernán Ávila Morales, aprobó mediante Resolución N° 001-2016-UPG-FCA-UNAC del 15 de marzo de 2016, entre otros, el **PLAN DE ESTUDIOS DEL DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN DA**.

Dr. Egard Alan Pintado Pasapera
Director de la Unidad de Posgrado
Facultad de Ciencias Administrativas

I. BASE LEGAL

1.1 Ley Universitaria 30220 y Estatuto de la UNAC

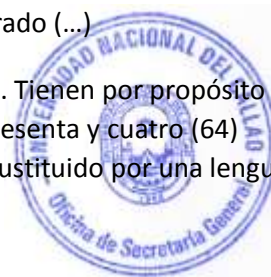
Con la dación de la Ley Universitaria N° 30220 y del Estatuto de la Universidad, se previó adecuar los órganos académicos y administrativos del Sistema Universitario Nacional, a efecto de mejorar los niveles de calidad académica y de gestión institucional; debiendo por tanto, nuestra Casa Superior de Estudios, adoptar las medidas pertinentes para formular nuevos diseños curriculares a nivel de pre y posgrado, acordes con los cambios científicos, tecnológicos y humanísticos del mundo, y particularmente a las necesidades y requerimientos académicos, de investigación científica y tecnológica y profesionales de nuestro país.

Artículo 6° La universidad tiene los siguientes fines:

- 6.1 Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad.
- 6.2 Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país.
- 6.3 Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo.
- 6.4 Colaborar de modo eficaz en la afirmación de la democracia, el estado de derecho y la inclusión social.
- 6.5 Realizar y promover la investigación científica, tecnológica, humanística y la creación intelectual y artística.
- 6.6 Difundir el conocimiento universal en beneficio de la humanidad.
- 6.7 Afirmar y transmitir las diversas identidades culturales del país.
- 6.8 Promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial.
- 6.9 Servir a la comunidad y al desarrollo integral.
- 6.10 Formar personas libres en una sociedad libre.

Artículo 43° Los estudios de posgrado conducen a Diplomado, Maestrías y Doctorado (...)

43.3 Doctorados: Son estudios de carácter académico basados en la investigación. Tienen por propósito desarrollar el conocimiento al más alto nivel. Se deben completar un mínimo de sesenta y cuatro (64) créditos, el dominio de dos (2) idiomas extranjeros, uno de los cuales puede ser sustituido por una lengua



nativa. Cada institución universitaria determina los requisitos y exigencias académicas, así como las modalidades en las que dichos estudios se cursan, dentro del marco de la presente Ley.

Artículo 44. Grados y títulos Las universidades otorgan los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los títulos profesionales que correspondan, a nombre de la Nación.

Artículo 45. Obtención de grados y títulos La obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes:

45.5 Grado de Doctor: requiere haber obtenido el grado de Maestro, la aprobación de los estudios respectivos con una duración mínima de seis (6) semestres académicos, con un contenido mínimo de sesenta y cuatro (64) créditos y de una tesis de máxima rigurosidad académica y de carácter original, así como el dominio de dos idiomas extranjeros, uno de los cuales puede ser sustituido por una lengua nativa.

II. FUNDAMENTACIÓN

2.1 Marco conceptual

La Administración es una carrera profesional universitaria que proporciona conocimientos científicos y humanísticos, para lograr en los estudiantes niveles altos en el manejo de herramientas tecnológicas de sistemas gerenciales, capacidades de análisis y criterio promotor de decisión y ejecución de procesos organizacionales, para asumir desafíos, solucionar problemas y conflictos manejando ambientes inestables y turbulentos, integrar equipos inter y multidisciplinares para alcanzar los objetivos institucionales, desarrollando competencias para el emprendimiento y transformar estratégicamente a través de la investigación científica y tecnologías y para generar ventajas competitivas en la aplicación correcta, el entorno empresarial con soluciones novedosas y responsabilidad social. Formación que permitirá al egresado, estar plenamente capacitado para conducir organizaciones sistemáticas y globalizadas.

El Doctor en Administración está altamente capacitado y es generador de teorías científicas y enfoques visionarios de procesos administrativos, desarrollando una sólida convicción de su rol social, organizacional y profesional nacional y global.

2.2 Modelo Educativo de la Universidad Nacional del Callao

Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao

El modelo reproduce el proceso de enseñanza-aprendizaje, las teorías educativas constructivistas y conectivista, los componentes transversales, las competencias genéricas y específicas, el diseño curricular, el desarrollo curricular y la evaluación curricular; y de las relaciones entre estas. El modelo educativo tiene como propósito fundamental la formación integral de los estudiantes.

1. Presentación

El modelo Educativo de la UNAC es una representación estructural de nuestra cultura organizacional que articula las principales actividades que se deben realizar para desarrollar un proceso educacional de excelencia y que es elaborado para facilitar su comprensión y el estudio de su comportamiento.

El modelo reproduce las teorías educativas adoptadas, los componentes transversales del proceso de enseñanza-aprendizaje, de las competencias genéricas y específicas, del diseño curricular, del desarrollo curricular y de la evaluación curricular; y, de las relaciones entre estos. El modelo Educativo tiene como propósito fundamental la formación integral de los futuros pos graduandos.

2. Los nuevos escenarios de la educación superior

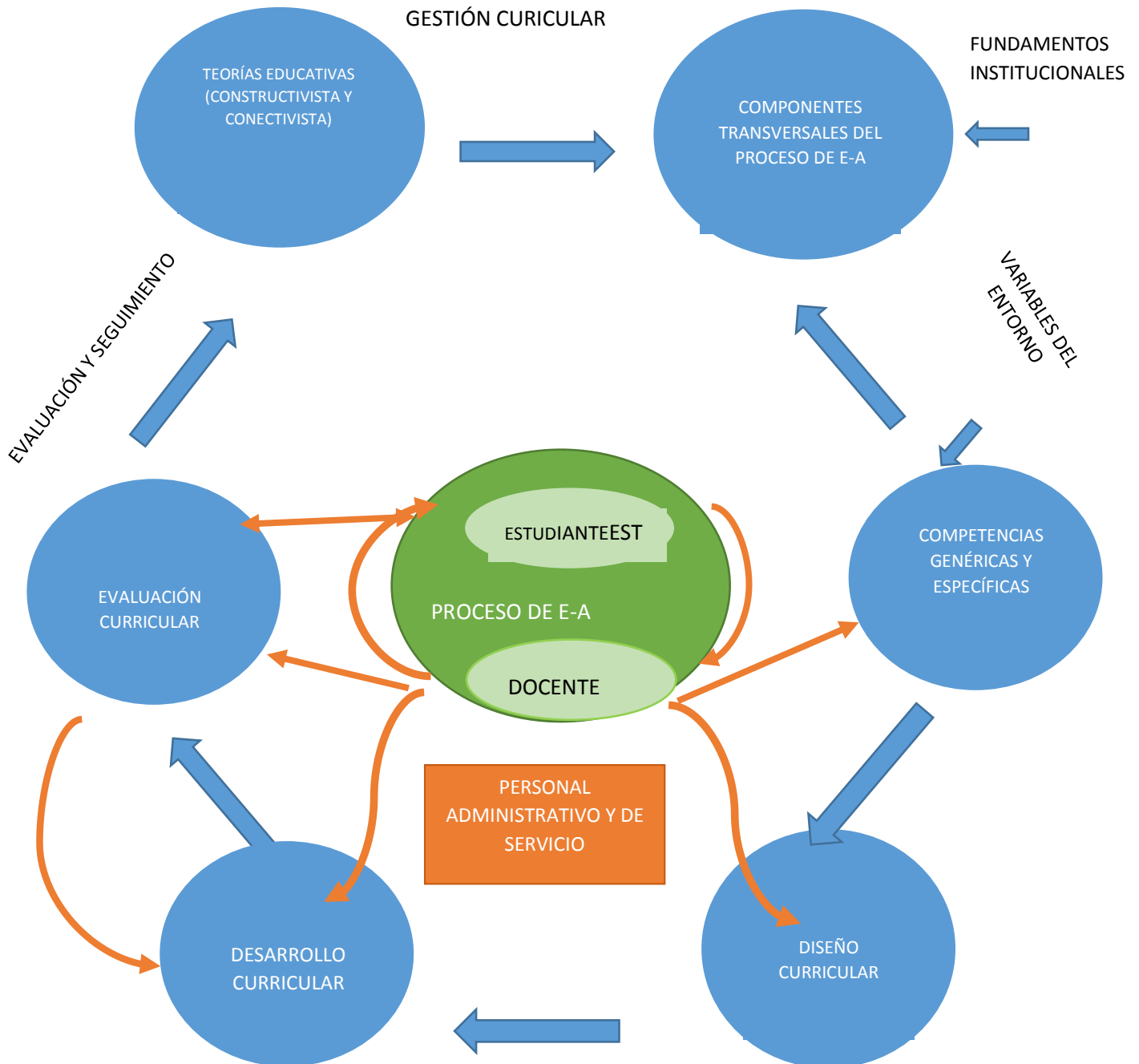


- a) El Modelo educativo de la UNAC se sitúa en el actual contexto de una sociedad cambiante y desafiante para la educación superior a nivel internacional, nacional e institucional.
- b) Los cambios son dinamizados esencialmente por el desarrollo de nuevas tendencias en la generación, difusión y utilización del conocimiento y está demandado la revisión y adecuación de muchas instituciones y organizaciones sociales, de modo de crear nuevas capacidades para asumir y orientar el cambio.
- c) En los últimos años el escenario ha cambiado de manera vertiginosa como efecto, principalmente, de la globalización que ha impactado fuertemente en el desarrollo del conocimiento y, por tanto, en la educación.
- d) Los actuales niveles de desarrollo económico de nuestro país demandan una educación universitaria con mayor pertinencia lo que implica el mejoramiento de los procesos de aprendizaje.

3. Los componentes del modelo educativo

Los componentes del modelo educativo de la UNAC son las competencias genéricas y específicas, el diseño curricular, el desarrollo curricular y la evaluación curricular que se interrelacionan entre sí en virtud del proceso de formación.

4. Representación gráfica del modelo



5. Breve descripción del modelo

a) **El estudiante centro del proceso;** en coherencia con la cultura organizacional se declara a la centralidad del estudiante en el proceso de enseñanza y aprendizaje, considerando que la formación se dirige al conjunto de la persona, por lo que busca el desarrollo de todas sus dimensiones (intelectuales, psicológicas y ético-morales).



b) El docente como gestor y facilitador; es quien gestiona el proceso de enseñanza y aprendizaje, a través de la planificación, diseño y evaluación. Organiza las oportunidades de aprendizaje, orientando al estudiante y construye espacios de investigación-acción.

c) Personal administrativo y de servicio; genera las condiciones adecuadas para que ocurra el aprendizaje en el estudiante, procurando los medios, recursos y atención oportuna de calidad.

d) Teoría educativa constructiva; determina que el aprendizaje se adquiere por medio de un proceso individual de la construcción del conocimiento. Fundamentalmente se caracterizan por: El profesor es un facilitador y no un mero transmisor de conocimientos; El estudiante tiene que insertarse en el proceso de aprendizaje: Formulación de preguntas en vez de respuestas fijas; Utilizar y aplicar la investigación a todas las actividades académicas; El trabajo en equipo; La exposición de los descubrimientos y conclusiones de los estudiantes; La práctica diaria del pensamiento crítico para buscar la verdad; y, no se admiten los métodos tradicionales de disertar, tomar apuntes o memorizar lecciones.

e) Teoría educativa conectivista; conceptualiza el conocimiento y el aprendizaje como procesos basados en conexiones. Presenta un modelo de aprendizaje que refleja a la sociedad actual en la que el aprendizaje ya no es una actividad individual. Para que los estudiantes prosperen en la era digital, entorno de permanente cambio, se debe reconocer el hecho de los modos de aprender y su función se altera cuando se utilizan nuevas herramientas y tecnologías de información y comunicación. Se caracteriza, fundamentalmente, por: El aprendizaje es un proceso de creación de redes; El aprendizaje gira en torno al propio aprendiz y el rol del profesor cambia significativamente (se convierte en tutor, curador y administrador de redes de aprendizaje); Los contenidos de las áreas del saber se alojan en gestores de gestores de aprendizaje (LMS, LCMS) ajustados a un período temporal. La presentación de la información en red tiene estructura reticular, lo que nos lleva a enunciar algunos principios útiles para llevar a cabo una formación conectivista.

f) Componentes transversales del proceso de E-A: son las herramientas que son utilizadas como complemento de cada una de las actividades desarrolladas. Entra las más importantes podemos mencionar:

- I. Compromiso, expresado como responsabilidad personal, profesional y social.
- II. Diversidad, que favorece la inclusión y la coexistencia plena entre el desarrollo humano, el conocimiento y la convivencia social.
- III. Emprendedurismo, fundado en el pensamiento creativo con visión innovadora para liderar la oferta de nuevos productos y servicios.
- IV. Excelencia, que es el grado superior de calidad, deseable tanto a nivel profesional como institucional, que se logra con el desempeño competente.

g) Competencias genéricas y específicas; son derivadas del entorno laboral y científico, sirven de base para definir el perfil general y específico del egresado de la Universidad Nacional del Callao. Permiten la construcción de curriculum de formación en concordancia con los avances de las disciplinas y los requerimientos del mundo laboral. Las competencias genéricas, son aquellas denominadas fundamentales o transversales que debe poseer un graduado universitario y hacen referencia a aspectos genéricos de conocimientos, habilidades y capacidades necesarias para posesionarse en el contexto laboral y para la vida como ciudadano responsable. Asimismo, las competencias específicas, son las competencias propias de la profesión, las cuales se establecen de acuerdo al perfil de la carrera en particular y, a la vez, le proporcionan un sello distintivo a ésta en relación con otras instituciones formadoras.

h) Diseño curricular; define las intenciones para guiar el proceso de formación, organiza los componentes y fases, selecciona los medios de enseñanza y aprendizaje. Es una articulación entre el conocimiento y la acción, es un proceso continuo que sirve para conducir las acciones, revisarlas y adecuar las actividades al

tiempo real. Debe ser el resultado de un proceso de planificación curricular que ha asumido las orientaciones dadas en el modelo educativo y en los perfiles de egreso, tanto genéricos como específicos.

El diseño curricular implica el desarrollo de los siguientes componentes:

- I. Base Legal
- II. Estudio de Factibilidad
- III. Fundamentación del Programa
- IV. Objetivos
- V. Requisitos de ingreso
- VI. Perfiles Académicos
- VII. Competencias Profesionales
- VIII. Competencias de la Áreas de Formación y distribución de Asignaturas
- IX. Plan de Estudios
- X. Malla Curricular
- XI. Sumillas de las Asignaturas
- XII. Modelo de Silabo
- XIII. Modalidad (Semipresencial)
- XIV. Lineamientos Metodológicos de Enseñanza-Aprendizaje
- XV. Sistema de Evaluación General
- XVI. Dirección de Coordinación Académica
- XVII. Plana Docente y Roles en la formación por Competencias Profesionales
- XVIII. Infraestructura e Instalaciones
- XIX. Equipos y Recursos Didácticos
- XX. Presupuesto
- XXI. Líneas de Investigación
- XXII. Informes de Campo

i) Desarrollo curricular; pone en acción el currículo diseñado al servicio del aprendizaje del estudiante, tanto en el contexto del aula como en los recursos para la enseñanza y aprendizaje, estableciendo sistemas, métodos prácticos, estrategias y medios didácticos pertinentes. Se articula en relación con los componentes que actúan en el acto educativo, como son: el docente, el estudiante, el contexto de aprendizaje y el curriculum.

j) Evaluación curricular; considera la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes como un proceso, que permite medir las metas de aprendizaje, tomar decisiones curriculares para la mejora y/o optimización de la enseñanza y del modelo mismo en su conjunto.

2.3 Modelo educativo FCA

La FCA establece su modelo educativo concordante con el Modelo Educativo UNAC (Artículo 37º del Estatuto y lo establecido líneas arriba), respondiendo a las demandas productivas, empresariales, comerciales y de servicios de la Región Callao, al desarrollo humano, a nivel nacional y global, a través de su programa de DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN (DA), con cinco menciones: Doctor en Administración – DA, Doctor en Negocios Internacionales – DNI, Doctor en Administración Marítima y Portuaria – DAMP, Doctor en Administración Estratégica de Empresas – DAEE y Doctor en Investigación en Ciencias Administrativas – DICA; mediante el diseño curricular por competencias, sustentado en paradigmas

educativos modernos y en un marco filosófico humanista, que brindan sentido y viabilidad a su visión, misión, valores y objetivos conforme a los principios, fines y funciones de la FCA, la Unidad de Posgrado FCA y de la UNAC.

El Modelo Educativo FCA UNAC se expresa en todos los programas de formación y extensión de carácter científico, tecnológico, social, cultural, deportivo y artístico en los niveles de pregrado, postgrado, especialización, educación continua y a distancia, mediante las modalidades presencial, semipresencial y online.

La FCA sustenta el componente socioeducativo de su Modelo Educativo, en lo siguiente:

- a) Los paradigmas educativos complejos, conectivos, constructivistas, cognitivos y humanistas modernos de aprendizaje; bajo un enfoque sistémico inter, multi y transdisciplinario.
- b) La realidad socioeconómica y de necesidades de desarrollo regional, nacional y global.
- c) La adecuación a la dinámica de cambios del mundo, expresados en los factores socioculturales, científicos, tecnológicos, la globalización, la geopolítica y los ecosistemas.

La FCA establece en su Modelo Educativo, el diseño curricular por competencias para la formación integral, basado en los cuatro pilares del saber conocer, saber hacer, saber convivir y saber ser establecidos por la UNESCO, caracterizado por ser flexible, integrador, humanístico, científico, tecnológico y actualizado.

El componente filosófico humanista del Modelo Educativo FCA UNAC tiene las siguientes características:

- a) Es abierto y tolerante a las diversas corrientes de pensamiento filosófico, científico, político y religioso.
- b) La búsqueda y difusión de la verdad, la autonomía, el espíritu crítico, autocrítico y democrático, la responsabilidad social, la afirmación de la vida y dignidad humana, la ética pública y profesional, la identidad y el respeto a los valores institucionales y nacionales, rechazando toda forma de violencia, intolerancia y discriminación.
- c) El interés superior del estudiante, considerando que éste posee un potencial creativo, innovador, emprendedor y valorativo, que la universidad coadyuva para su desarrollo integral.

2.4 Estudio de prefactibilidad

Si bien al tratarse de una actualización del Plan de Estudios del Doctorado en Administración, ha quedado establecida su justificación en su proyecto original de creación, es necesario puntualizar lo siguiente:

De acuerdo a los estudios de mercado: oferta – demanda, no solo en la Provincia Constitucional del Callao, sino a nivel de Lima Metropolitana y a nivel nacional, se aprecia una mayor demanda para realizar estudios de Doctorado en Administración.

En la actualidad la Unidad de Posgrado UNAC cuenta en el mercado laboral con varios centenares de egresados de las Maestrías en Administración Marítima y Portuaria, Administración Estratégica de Empresas y Gerencia educativa, así como otros que por razones diversas, especialmente laborales, no han concluido sus estudios de doctorado en Administración que iniciaron en la FCA.

A este último potencial mercado interno se añaden alrededor de 25 docentes de la FCA, muchos de ellos contratados y más de 200 docentes ordinarios y contratados de la UNAC interesados en proseguir estos estudios.

Constituye una exigencia para la UNAC cumplir con la visión institucional, cual es la de formar profesionales competentes científica, tecnológica y culturalmente, y con ello contribuir notablemente al desarrollo sostenible de la región Callao.

En este marco situacional, es propicio manifestar que la Escuela de Posgrado de la UNAC requiere ser descentralizada de la Ciudad Universitaria y contar con ambientes de primera calidad para ofertar y atender las demandas de los usuarios. Esto posibilitará contar con fuentes de ingresos propios que permitan incrementar sus magros presupuestos y poder brindar una atención realmente de calidad que posibilite ante la comunidad en general un mayor posicionamiento y prestigio institucional.

El Programa de **DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN DA** de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao viene contribuyendo notable y significativamente en la formación científico-humanista del Administrador peruano para el mundo, prestos a gerenciar con liderazgo conductivo organizaciones a nivel local, regional, nacional e internacional.

2.5 Objetivos académicos

Formar investigadores especializados del más alto nivel en el dominio de la investigación científica y el manejo de las herramientas de gestión pública y privada empresarial relacionada con los negocios nacionales e internacionales, la administración marítima y portuaria y la administración estratégica de empresas, los perfiles profesiográficos creativos e innovadores, con capacidad para la gerencia estratégica.



III. PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN

3.1 Filosofía de la Facultad de Ciencias Administrativas UNAC

La FCA UNAC fue creada en el marco de la Ley N° 16225 del 2 de setiembre de 1966, e inició funciones, acorde con lo dispuesto en la Resolución N° 207-82-CE del 13/08/82. La filosofía de la FCA se enmarca en lo establecido en la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto 2015 vigentes.

3.1.1 Misión

Somos la facultad dedicada a la formación académica, humanista, científica y tecnológica de profesionales en ciencias administrativas, comprometidos con la difusión de la ciencia, la cultura y el desarrollo.

3.1.2 Visión

Ser al año 2021 la Facultad con excelencia académica que lidere a nivel latinoamericano la formación integral de profesionales con actitudes emprendedoras y la generación de conocimientos que contribuyan al desarrollo sostenido y sostenible.

3.1.3 Valores

- **Honestidad**

Actuación íntegra en el comportamiento personal, académico, profesional y corporativo.

- **Compromiso**

Identificación con la institución, sus metas y valores para consolidar su cultura organizacional, desarrollo y prestigio.

- **Innovación y creatividad**

Actitudes y competencias científicas de emprendimiento para la generación de productos, bienes, servicios y estrategias de gestión de calidad.

- **Responsabilidad social**

Actuación positiva, activa y voluntaria para promover el desarrollo socioeconómico y cuidado ambiental.

3.1.4 Estrategias del servicio de calidad de la UPG FCA

- a) Formación humanista, científica y tecnológica integral en el Doctorado en Administración.
- b) Docentes con experiencia profesional, investigativa y prestigio académico.
- c) Tutoría académica y atención psicopedagógica.
- d) Programas permanentes de extensión y responsabilidad social.
- e) Promoción de valores institucionales y personales.
- f) Desarrollo del liderazgo y emprendimiento.
- g) Atención personalizada de calidad, por docentes y trabajadores no docentes.
- h) Biblioteca especializada y automatizada.
- i) Laboratorios de cómputo con actualización permanente de los softwares especializados.
- j) Aulas equipadas tecnológicamente.
- k) Aulas virtuales y uso de simulares empresariales.
- l) Supervisión y asesoría especializada durante el desarrollo de la tesis.
- m) Convenios interinstitucionales con importantes organizaciones públicas, privadas, nacionales y extranjeras.
- n) Automatización de los procesos académicos y administrativos.
- o) Organización de eventos nacionales e internacionales.
- p) Programas integrales de capacitación y desarrollo para los docentes y personal no docente.
- q) Infraestructura moderna con servicios para personas con discapacidad, de la tercera edad y gestantes.

3.2 FUNCIONES DE LA UNIDAD DE POSGRADO

De acuerdo al Capítulo V, del Estatuto de la UNAC, la Unidad de posgrado:



Artículo 54°. La Unidad de Posgrado, es el órgano de gestión y formación académica encargada de organizar los programas de diplomados, maestrías, doctorados y posdoctorados de la Facultad. Está integrado por docentes y estudiantes de los programas de posgrado.

Artículo 55°. La Unidad de Posgrado tiene las siguientes funciones:

- 55.1 Diseñar y actualizar los currículos de estudios de posgrado en concordancia con las necesidades de la región y del país.
- 55.2 Formar y capacitar a los estudiantes hasta la obtención del grado académico de maestro o doctor, así como a los estudiantes de diplomado y posdoctorado.
- 55.3 Coordinar los asuntos administrativos de posgrado con la Facultad y asuntos académicos con la Escuela de Posgrado.
- 55.4 Diseñar, organizar y ejecutar el funcionamiento de las áreas de formación continua y educación a distancia de posgrado.
- 55.5 Generar temas de investigación científica y tecnológica en concordancia con las líneas de investigación de la Universidad y la Facultad, que puedan ser desarrolladas como tesis de maestría y doctorado; en coordinación con los institutos y unidades de investigación.
- 55.6 Gestionar el desarrollo y cumplimiento de las actividades académicas y de investigación velando por su calidad.
- 55.7 Las demás señaladas en el Estatuto, Reglamento General, reglamentos internos y manuales.

IV. PERFIL DEL INGRESANTE Y DEL EGRESADO DEL DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN

4.1 Perfil del ingresante

El ingresante al **Doctorado en Administración** debe tener interés por la investigación científica y tecnológica, preferentemente la capacidad para formar y gerenciar su propio negocio y contribuir productivamente en el desarrollo del país, contar con una visión global internacional y de la realidad nacional empresarial, sólidos valores, proactivo, capacidad de análisis, pensamiento estratégico, crítico y creativo, trabajo en equipo, liderazgo, mentalmente dispuestos a asumir riesgos y responsabilidades.

4.2 Perfil del egresado

El egresado del **Doctorado en Administración** de la UPG FCA UNAC con una sólida formación integral con conocimientos científicos humanísticos, derivados de la investigación y experiencia acorde con la realidad de las organizaciones, está capacitado para realizar investigaciones científicas y tecnológicas de calidad, crear, dirigir y administrar estratégicamente empresas y organizaciones de todo tipo y tamaño, públicas y privadas, nacionales o extranjeras, realizar consultorías, ejercer la docencia universitaria y promover el emprendedorismo; exhibirá pensamiento metacognitivo y estratégico, liderazgo, capacidad para el trabajo en equipo e innovadora para enfrentar los retos del tercer milenio, con visión de futuro, haciendo y promoviendo la investigación científica y tecnológica en administración, una cultura de importación y exportación con responsabilidad social y ética profesional.

4.2.1 Competencias generales

- a. Aplica los conceptos básicos de planificación, organización, dirección y control estratégico en las empresas y organizaciones en general, generando su desarrollo y rentabilidad. Participa en equipo con diversas funciones, inter y multidisciplinarias, para el logro de metas, bajo presión, respetando la diversidad de opiniones con actitud ética y colaborativa.
- b. Demuestra capacidad en el desarrollo de la investigación científica con destreza, habilidad y creatividad, identificando, formulando y resolviendo problemas que se presentan en la administración, con pensamiento estratégico y practicando el mejoramiento continuo.
- c. Usa preferentemente el idioma inglés y hasta un segundo idioma, adaptándose al cambio contextual, organizacional, tecnológico y necesidad de innovación, con claridad e iniciativa.



d. Asume una actitud humanista y ética asertiva, mediante habilidades personales, interpersonales y sociales basada en valores, que favorezcan la convivencia, la responsabilidad social y el cuidado del medio ambiente.

e. Efectúa estrategias y técnicas que le permitan aprender y emprender negocios propios, gerenciamiento y realizando consultoría a organizaciones y empresas públicas y privadas, nacionales y extranjeras, participando en la docencia universitaria, demostrando autonomía, creatividad e innovación.

4.2.2 Competencias específicas

En lo que sea aplicable, del programa doctoral según menciones, el doctorando deberá reunir las siguientes competencias específicas:

a. Realiza investigación científica y tecnológica relacionada con la administración estratégica de las empresas y organizaciones en general.

b. Elabora y aplica un sistema de administración estratégica del talento humano en la empresa, que permita obtener una ventaja competitiva.

c. Realiza investigación e implementa modernas técnicas de logística, negociación, compras, producción, almacenamiento y distribución.

d. Demuestra liderazgo en la gestión del talento humano a través de la realización de actividades para lograr objetivos y metas establecidos, con eficacia, eficiencia y orientación a los resultados.

e. Reconoce oportunidades para la investigación relacionada con el emprendimiento de nuevos negocios y/o desarrollar nuevos productos aplicando criterios del comercio internacional, con el propósito de alcanzar resultados exitosos, demostrando orientación al logro y riesgo calculado.

f. Realiza investigación, diseña y gestiona los procedimientos para la efectiva operación de las actividades de exportación/importación.

g. Realiza investigación y asume decisiones de inversión, financiamiento y gerencia de recursos financieros de la organización, con el propósito de maximizar el valor de mercado del capital de los accionistas, así como maximizar los beneficios para la sociedad, según criterios de eficacia y eficiencia, demostrando criterio lógico y analítico y un gran sentido de responsabilidad.

h. Realiza investigación, programa y efectúa planes de negocio y proyectos de inversión privada y pública con el propósito de satisfacer una necesidad social y obtener una rentabilidad económica, financiera y social, con calidad y orientación a los resultados.

i. Realiza investigación, desarrolla estrategias de creación de productos y de mercadotecnia de la organización, que le permitan conectarse con el mercado para responder a los requerimientos y satisfacer las necesidades de personas y empresas.

V. ÁREAS DE FORMACIÓN

5.1 Área de administración

El Área de Administración está integrada por seis (06) asignaturas, haciendo un total de 21 créditos, Cuadro 5.1.

Cuadro 5.1. Área de administración.

ÁREA	ASIGNATURAS	CRÉDITOS
ADMINISTRACIÓN	TENDENCIAS DEL PENSAMIENTO ADMINISTRATIVO	3
	GLOBALIZACIÓN, REALIDAD Y DESARROLLO NACIONAL	3
	LIDERAZGO Y EMPRENDIMIENTO	4
	NEUROGESTIÓN ESTRATÉGICA	4
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	4
	DEONTOLOGÍA DEL ADMINISTRADOR	3
TOTAL	07	21

5.2 Área de Investigación en administración.

El Área de Investigación en Administración está integrada por diez (10) asignaturas, haciendo un total de 44 créditos, Cuadro 5.2.



Cuadro 5.2. Área de Investigación en Administración Estratégica de Empresas.

ÁREA	ASIGNATURAS	CRÉDITOS
INVESTIGACIÓN EN ADMINISTRACIÓN	TESIS I	6
	ESTILO DE REDACCIÓN APA	4
	DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y MARCAS	3
	DISEÑO DE INSTRUMENTOS	4
	TESIS II	6
	EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	4
	CORRECCIÓN DE ESTILO Y PUBLICACIÓN	4
	ESTADÍSTICA PARA LA INVESTIGACIÓN	4
	TESIS III	6
	TESIS IV	3
TOTAL	9	44

5.3 Área de responsabilidad social

El área de Responsabilidad Social está integrada por actividades de Extensión y de Responsabilidad Social, en concordancia con los programas establecidos, poseen un valor de 02 créditos, equivalente a 32 horas de actividades, las mismas que para ser completadas pueden ser acumulativas.

VI. PLAN DE ESTUDIOS

6.1 Asignaturas ofrecidas y mínimas para egresar

La estructura curricular comprende: 16 asignaturas (65 créditos) más actividades de Responsabilidad Social (02) créditos, haciendo un total de 67 créditos; distribuidos como sigue: 06 asignaturas (35%) del Área de Administración (21 créditos, 31%), y 10 asignaturas (59%) del Área de Investigación en Ciencias Administrativas (44 créditos, 66%), 01 actividad (6%) del Área de Responsabilidad Social (02 créditos, 3%), Cuadro 6.1.

El alumno para ser considerado como egresado requiere haber aprobado las 16 asignaturas, contar con una (01) constancia de participación en actividades de extensión y responsabilidad social, dos (02) constancias de participación, en dos eventos, uno nacional y el otro internacional de corta duración, organizados por la Unidad de Posgrado y la Facultad de Ciencias Administrativas.

Cuadro 6.1 Áreas de Formación: Administración y de Investigación en Ciencias Administrativas y Responsabilidad Social.

ÁREAS	ASIGNATURAS	%	CRÉDITOS	%
ADMINISTRACIÓN	06	35	21	31
INVESTIGACIÓN EN ADMINISTRACIÓN	10	59	44	66
ÁREA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	01	6	02	3
TOTAL	17	100	67	100

6.2 Codificación por ciclo, Asignaturas y Carácter

A continuación, en los Cuadros N^{os} 6.2, 6.3 y 6.4 aparecen las 16 asignaturas del Plan de Estudios, conteniendo el ciclo al que corresponden, el Código y el Carácter de Obligatorio que tiene cada una de estas.

Cuadro 6.2. Asignaturas del Primer Ciclo con código y carácter.

Ciclo	Código	Asignatura	Carácter
I	11101	TESIS I	Obligatorio
	11102	ESTILOS DE REDACCIÓN APA	Obligatorio
	11103	TENDENCIAS DEL PENSAMIENTO ADMINISTRATIVO	Obligatorio

Cuadro 6.3. Asignaturas del Segundo Ciclo con código y carácter.

Ciclo	Código	Asignatura	Carácter
II	21104	DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y MARCAS	Obligatorio
	21105	DISEÑO DE INSTRUMENTOS	Obligatorio
	21106	GLOBALIZACIÓN, REALIDAD Y DESARROLLO NACIONAL	Obligatorio

Cuadro 6.4. Asignaturas del Tercer Ciclo con código y carácter.

Ciclo	Código	Asignatura	Carácter
III	31107	TESIS II	Obligatorio
	31108	LIDERAZGO Y EMPRENDIMIENTO	Obligatorio



31109	EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	Obligatorio
-------	--	-------------

Cuadro 6.5. Asignaturas del Cuarto Ciclo con código y carácter.

Ciclo	Código	Asignatura	Carácter
IV	41110	CORRECCIÓN DE ESTILO Y PUBLICACIÓN	Obligatorio
	41111	NEUROGESTIÓN ESTRATÉGICA	Obligatorio
	41112	ESTADÍSTICA PARA LA INVESTIGACIÓN	Obligatorio

Cuadro 6.6. Asignaturas del Quinto Ciclo con código y carácter.

Ciclo	Código	Asignatura	Carácter
V	51113	TESIS III	Obligatorio
	51114	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Obligatorio

Cuadro 6.7. Asignaturas del Sexto Ciclo con código y carácter.

Ciclo	Código	Asignatura	Carácter
VI	61115	TESIS IV	Obligatorio
	61116	DEONTOLOGÍA DEL ADMINISTRADOR	Obligatorio

6.3 Valoración de las horas académicas

Teniendo en cuenta el Artículo 66° del Estatuto el crédito académico del Plan de Estudios del **Doctorado en Administración DA** equivale a un mínimo de dieciséis (16) horas lectivas de teoría o el doble de horas de prácticas, así tenemos que una hora de teoría equivale a un (01) crédito académico y cada hora de práctica a medio (0.5) crédito académico.

Asimismo, la Facultad de Ciencias Administrativas a través de la Unidad de Posgrado adopta la equivalencia de 45 minutos por hora académica (teoría o práctica), en concordancia con los criterios de flexibilidad curricular, las actividades laborales profesionales en el campo de la administración y lo establecido en el Artículo 4°, inc. h, del Decreto Supremo N° 018-2015-MINEDU).

6.4 Distribución de horas académicas de teoría y práctica

El Plan de Estudios del Doctorado en Administración se distribuye en 45.3% de horas de teoría y 54.7% de horas de práctica, Cuadro 6.5.

Cuadro 6.5. Distribución de horas académicas de teoría y práctica.

	I	II	III	IV	V	VI	TOTAL	%
TEORÍA	11	08	12	09	05	04	49	60
PRÁCTICA	04	04	04	06	10	04	32	40
TOTAL	15	12	16	15	15	08	81	100

6.5

Distribución de Asignaturas del Plan de Estudios por Semestre Académico

A continuación aparecen los cuadros conteniendo el listado de asignaturas según Ciclo de estudios, distribuidos de la manera siguiente: N° de Asignatura en orden ascendente, Código de Asignatura con cinco (05) caracteres, la denominación de la Asignatura (Asignatura), Tipo de asignatura obligatoria (O) o electiva (E), Total de Créditos de la asignatura (C), Total de Horas de Teoría (T), Total de Horas de Práctica (P), Total de Horas que es la sumatoria de las Horas de Teoría (T) y las Horas de Práctica (H) y Requisito.

PRIMER CICLO								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	C	T	P	H	PRE REQ
01	11101	TESIS I	O	6	5	2	7	-----
02	11102	ESTILOS DE REDACCIÓN APA	O	4	3	2	5	-----
03	11103	TENDENCIAS DEL PENSAMIENTO ADMINISTRATIVO	O	3	3	0	3	-----
TOTAL				13	11	4	15	

SEGUNDO CICLO								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	C	T	P	H	PRE REQ
04	21104	DERECHO DE AUTOR, PATENTES Y MARCAS	O	3	3	0	3	11101
05	21105	DISEÑO DE INSTRUMENTOS	O	4	2	4	6	11102
06	21106	GLOBALIZACIÓN, REALIDAD Y DESARROLLO NACIONAL	O	3	3	0	3	11103
TOTAL				10	8	4	12	



TERCER CICLO								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	C	T	P	H	PRE REQ
7	31107	TESIS II	O	6	4	4	8	11101
8	31108	LIDERAZGO Y EMPRENDIMIENTO	O	4	4	0	4	21106
9	31109	EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	O	4	4	0	4	21106
TOTAL				14	12	4	16	

CUARTO CICLO								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	C	T	P	H	PRE REQ
10	41110	CORRECCIÓN DE ESTILO Y PUBLICACIÓN	O	4	3	2	5	31107
11	41111	NEUROGESTIÓN ESTRATÉGICA	O	4	4	0	4	31108
12	41112	ESTADÍSTICA PARA LA INVESTIGACIÓN	O	4	2	4	6	31107
TOTAL				12	9	6	15	

QUINTO CICLO								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	C	T	P	H	PRE REQ
13	51113	TESIS III	O	6	2	8	10	31107
14	51114	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	O	4	3	2	5	41111
TOTAL				10	5	10	15	

SEXTO CICLO								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	C	T	P	H	PRE REQ
15	61115	TESIS IV	O	3	1	4	5	51113
16	61116	DEONTOLOGÍA DEL ADMINISTRADOR	O	3	3	0	3	51114
TOTAL				6	4	4	8	

6.6 Cuadro de Adecuación Curricular

CUADRO DE COMPENSACIONES 2016					
PLAN DE ESTUDIOS 2011			PLAN DE ESTUDIOS 2016		
Resolución N° 093-2011-CU – 23.05.2011					
CÓDIGO	ASIGNATURA	C	CÓDIGO	ASIGNATURA	C
DA 101	GESTIÓN EMPRESARIAL I	6			

DA 102	DEONTOLOGÍA DEL ADMINISTRADOR	6	61116	DEONTOLOGÍA DEL ADMINISTRADOR	3
DA 103	INVESTIGACIÓN I	6			
DA 201	GESTIÓN EMPRESARIAL II	6			
DA 202	FILOSOFÍA DE LA CIENCIA	6	31109	EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	4
DA 203	INVESTIGACIÓN II	6			
DA 301	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	6			
DA 302	COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	6			
DA 303	TESIS I	6	11101	TESIS I	6
DA 401	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	6			
DA 402	SISTEMAS DE INFORMACIÓN INTELIGENTE	6	51114	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	4
DA 403	TESIS II	6	31107	TESIS II	6
			11102	ESTILOS DE REDACCIÓN APA	4
			11103	TENDENCIAS DEL PENSAMIENTO ADMINISTRATIVO	3
			21104	DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y MARCAS	3
			21106	GLOBALIZACIÓN, REALIDAD Y DESARROLLO NACIONAL	4
			21105	DISEÑO DE INSTRUMENTOS	4
			31108	LIDERAZGO Y EMPRENDIMIENTO	4
			41110	CORRECCIÓN DE ETILO Y PUBLICACIÓN	4
			41111	NEUROGESTIÓN ESTRATÉGICA	4
			51113	TESIS III	6
			61115	TESIS IV	3

6.7 Actividades complementarias y otros

6.7.1 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

a.-Responsabilidad social

Por extensión, de acuerdo al Artículo 373 del Estatuto “Los docentes y estudiantes participan en programas de extensión y responsabilidad social debidamente autorizados. Los docentes incluyen estas actividades en su plan de trabajo individual y los estudiantes obtienen un creditaje, de acuerdo a reglamento”. Por tanto, los alumnos deberán acreditar haber participado de estas actividades, avalados con las constancias emitidas y firmadas por el Coordinador del programa de Doctorado en Administración y el Director de Extensión y Responsabilidad Social de la FCA, equivalente de 02 créditos.

Las actividades de Extensión estarán orientadas a que el doctorando participe como conferencista en las sedes de Cañete y Callao de la FCA, con temas actualizados, dirigidos a los estudiantes de pregrado de la sede central y las filiales de la UNAC y, las actividades de Responsabilidad Social a la comunidad cercana de



los distritos de donde provienen los alumnos de pregrado, acorde con los planes y/o programas establecidos.

b.- Seminarios especializados

Durante sus estudios, los doctorandos participarán, cuando menos de un seminario especializado de corta duración (no mayor a tres días, hasta un máximo de 12 horas académicas), organizado por el Coordinador del Doctorado y el Decanato de la FCA.

Para acceder al grado académico de DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN DA, el egresado deberá adjuntar copia de los certificados o constancias de participación en estos eventos, firmados por el Decano y el Director de la Unidad de Posgrado.

c.-Eventos internacionales

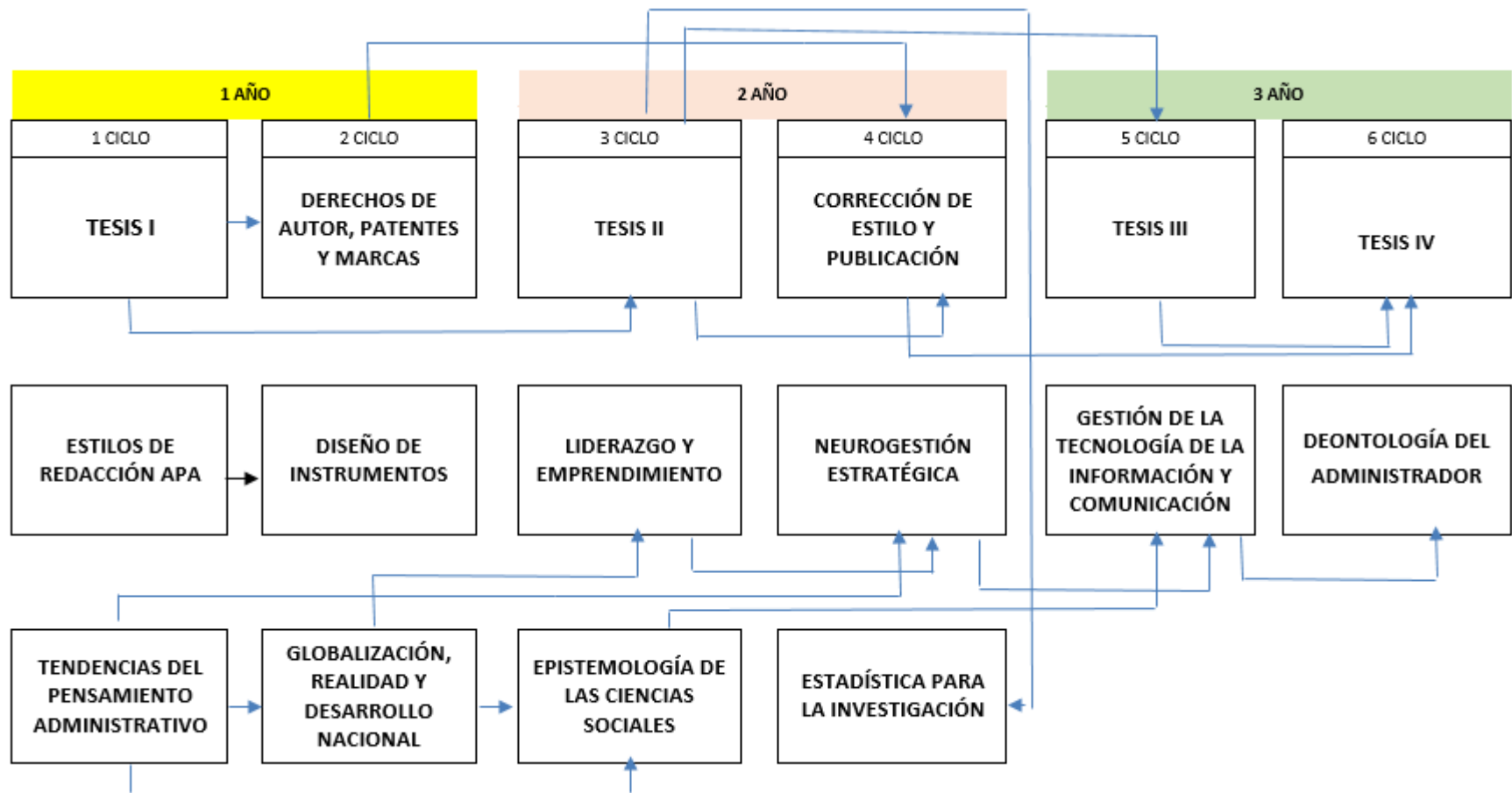
Durante sus estudios, los alumnos obligatoriamente participarán cuando menos en un evento académico internacional, organizados por el Decanato y la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas.

Para acceder al grado académico de DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN DA, el egresado deberá adjuntar copia del certificado de participación en el evento, firmado por el Director de la Unidad de Posgrado y el Decano de la FCA UNAC.



VII. MALLA Y SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS Y MODELO DE SÍLABO

7.1 Malla Curricular del Programa de Doctorado en Administración



7.2 Sumillas

PRIMER CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	C	T	P	H	PRE REQ
11101	TESIS I	6	5	2	7	NINGUNO

Asignatura teórica-práctica, tiene como propósito proporcionar un fundamento sólido y práctico en la elaboración de la Tesis Universitaria en la ciencia administrativa y en las áreas afines a esta; esto se hace siguiendo el proceso de la metodología de la Investigación Científica. Desarrolla las habilidades de argumentación y discusión en el tema de tesis seleccionado, lo cual da una prueba del conocimiento adquirido en su programa de estudio. Comprende las siguientes unidades temáticas: Revisión del tema de tesis, enfoque de la investigación, planteamiento del problema, justificación e importancia, definición del (los) objetivos, identificación del marco teórico con sustento de autores consultados Identificación y definición de conceptos relacionados directamente con la investigación a realizar, formulación de hipótesis., matriz de consistencia, identificación de variables.

CÓDIGO	ASIGNATURA	C	T	P	H	PRE REQ
11102	ESTILOS DE REDACCIÓN APA	4	3	2	5	NINGUNO

Asignatura teórico práctica, se enfoca en la redacción discursiva académica, orientada a generar aplicaciones estratégicas de unidades lingüísticas para construir artículos, informes, reportes e investigaciones científicas, mediante el uso de los elementos constitutivos que dan coherencia a la tesis Doctoral acorde con las reglas de estilo de redacción para las ciencias sociales y de la conducta elaboradas por la American Psychological Association (APA). Comprende el formato general del trabajo, cómo escribir con claridad y precisión, el uso de la puntuación, abreviaturas, citación de fuentes, referencias, la rotulación de tablas, figuras, los conectores lógicos, la numeración y el proceso de publicación.



CÓDIGO	ASIGNATURA	C	T	P	H	PRE REQ
11103	TENDENCIAS DEL PENSAMIENTO ADMINISTRATIVO	3	3	0	3	NINGUNO

Asignatura teórica, tiene como finalidad promover en los doctorandos las capacidades propias para las aplicaciones y el buen desarrollo administrativo dentro de una organización, partiendo del estudio de conceptos, antecedentes históricos y características específicas del pensamiento administrativo desde un enfoque clásico, moderno y vanguardista aplicado a la gestión global y sostenible de las organizaciones, comprende: Describe las principales escuelas del pensamiento administrativo y su evolución a través el tiempo. Aplicación de los conceptos teóricos desarrollados por las diversas escuelas a nuestra realidad. Siendo fundamental, que los estudiantes tengan conocimientos básicos en el manejo de las herramientas informáticas, telemáticas y ofimáticas, para el desarrollo y cumplimientos de las actividades del curso.

SEGUNDO CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	C	T	P	H	PRE REQ
21104	DERECHO DE AUTOR, PATENTES Y MARCAS	3	3	0	3	11101

Asignatura teórica tiene por finalidad establecer el proceso y los procedimientos -post sustentación- a seguir obligatoriamente por el tesista relacionado con los derechos de autor, patentes y marcas. Comprende: Derechos de autoría que le brindan protección a su tesis por su originalidad, contenidos, ideas, sentimientos, desde el momento mismo de su proyección sin que se requiera formalidad o registro alguno. Titularidad de los derechos patrimoniales de autor sobre una creación realizada al interior de la universidad, Contrato de cesión de derechos patrimoniales de autor, Rol de INDECOPI, patentes, los derechos de propiedad intelectual, sanciones administrativas; procedimiento de infracciones; derechos de marcas y patentes; propiedad intelectual: signos distintivos, marcas, lemas y denominaciones de origen; y normas comerciales; invenciones, modelos de utilidad y diseños; Invención y patentes: procedimientos por infracción.

CÓDIGO	ASIGNATURA	C	T	P	H	PRE REQ
21105	DISEÑO DE INSTRUMENTOS	4	2	4	6	11102

Asignatura teórica-práctica. Tiene como propósito reconocer y elaborar en lo que corresponda los diversos métodos de recolección de datos cuantitativos y cualitativos que requiere la tesis doctoral. Comprende: Elaboración de la matriz de ítems, especificación de los instrumentos cualitativos: Entrevistas, observación, focus group, documentos, reglamento, registros, biografías, etc. y cuantitativos: cuestionarios, escalas actitudinales, análisis de contenido cuantitativo, observación, tests, aparatos, equipos y otros, y las técnicas de interpretación y análisis, requisitos técnicos de los instrumentos.

CÓDIGO	ASIGNATURA	C	T	P	H	PRE REQ
21106	GLOBALIZACIÓN, REALIDAD Y DESARROLLO NACIONAL	3	3	0	3	11103

Asignatura teórica, tiene por propósito introducir al análisis de la realidad nacional en un contexto de globalización e integración económica, teniendo como fondo la actual crisis nacional e internacional, que permita entender el impacto de las políticas económicas en el entorno empresarial, para una adecuada toma de decisiones, utilizando las categorías socioeconómicas. Globalización, marco teórico conceptual. Nacional e internacional, Impacto en la realidad económico-social peruana, Análisis e interpretación de los problemas que afectan al país, en el aspecto geográfico, político, económico social educativo, tecnológico, científico, ecológico y administrativo del Perú, Temas esenciales de investigación para la política económico-social peruana.

TERCER CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	C	T	P	H	PRE REQ
31107	TESIS II	6	4	4	8	11101

Asignatura teórica-práctica tomando en consideración su pre requisito, establecer la metodología central del estudio, la determinación de los participantes del estudio y la determinación de la recolección de datos. Comprende: Diseños experimentales y no experimentales, Población, Tipos de muestra, Técnicas de recolección de datos, Prueba piloto y establecimiento de los registros que deben reunir los instrumentos de recolección de datos.

CÓDIGO	ASIGNATURA	C	T	P	H	PRE REQ
31108	LIDERAZGO Y EMPRENDIMIENTO	4	4	0	4	21106

Asignatura teórica, tiene como propósito esclarecer el rol que cumple el gerente líder y la implementación de la cultura emprendedora. Comprende: Gerenciación con liderazgo conductivo transformacional Emprendedurismo; Cultura emprendedora; Competitividad personal, profesional y empresarial; Clima laboral, cultura e imagen institucional; Comunicación estratégica, trabajo en equipo, toma de decisiones y riesgos.

CÓDIGO	ASIGNATURA	C	T	P	H	PRE REQ
31109	EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	4	4	0	4	21106

Asignatura teórica, tiene como finalidad promover el análisis y la crítica de los problemas derivados de la construcción y validación del conocimiento científico en su información de los diferentes procesos sociales. Posibilitará a doctorando el análisis de las diversas formas de cómo se genera o construye el conocimiento en las ciencias sociales y su discernimiento de los factores sociales (ideología, cultura, clase, etcétera) e históricos que condicionan al conocimiento social, comprende: Objeto de estudio, fundamentos de la teoría del conocimiento y de la ciencias, corrientes epistemológicas y métodos de investigación social.

CUARTO CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	C	T	P	H	PRE REQ
41110	CORRECCIÓN DE ESTILO Y PUBLICACIÓN	4	3	2	5	31107

La asignatura es de naturaleza teórica-práctica, corresponde al programa de estudios básicos de la formación académica. Perfila al graduando en el manejo de los principios elementales en el estilo de corrección de su informe final de tesis, así como los procedimientos básicos para la



publicación respectiva. En lo que respecta a la corrección de estilo; se preparará al graduado para leer y corregir errores. No solo deben controlar las faltas de ortografías (erratas), sino también la sintaxis y la semántica de cada oración. En cuanto a la publicación de la tesis; asuma con responsabilidad el cumplimiento de requisitos que se establecen para la publicación de artículos, informes y otras obras de carácter científico. Comprende: Principios fundamentales de la buena escritura de un buen texto: la planificación, elaboración y revisión final del texto, contextualización y coherencia: relevancia, presupuestos correctos del texto, temática central, argumentación adecuada, mecanismos de cohesión necesarios, secuencias textuales: descripción, exposición, argumentación, selección de léxico y significado, etc. Proceso y procedimiento para la publicación, estructuración, archivo o repositorio institucional, promoción y difusión, etc.

CÓDIGO	ASIGNATURA	C	T	P	H	PRE REQ
41111	NEUROGESTIÓN ESTRATÉGICA	4	4	0	4	31108

Asignatura teórica, y tiene como finalidad promover en el participante del doctorado, su decisión para enfrentar los más importantes retos de las organizaciones, alinear sus procesos de gestión en el marco de los procesos neurocorticales, la lateralidad hemisférica y las dimensiones del talento humano frente a la actual e imperante exigencia competitiva a que nos lleva una economía globalizada y a una gestión del capital humano por competencias, para de esta manera poder contar con sistemas de gestión neurocorticales integrados a la capacidad y potencial aplicativo en la administración estratégica, de tal forma que direcciona, potencia y motiva de manera proactiva y conductual el grado de contribución de los recursos humanos al logro de los objetivos y valores organizacionales. Comprende: Cerebro, fisiología, la aplicación de las neurociencias a la dirección estratégica empresarial enfocada en la toma de decisiones, la innovación, la creatividad, el emprendimiento, liderazgo, pensamiento estratégico, la inteligencia emocional y la empatía; la gestión del cambio organizacional para optimizar el comportamiento ético laboral y manejar proactivamente la resistencia al cambio, la gestión comercial y los principios neurobiológicos para influir con efectividad en el comportamiento de los clientes.

CÓDIGO	ASIGNATURA	C	T	P	H	PRE REQ
41112	ESTADÍSTICA PARA LA INVESTIGACIÓN	4	2	4	6	31107

Asignatura teórica-práctica. Su propósito es proporcionar a los participantes una visión general acerca de la naturaleza de la aplicación estadística en las ciencias administrativas y específicamente a la investigación científica a través del paquete estadístico para las ciencias sociales SPSS 24. Comprende: Estadística descriptiva e inferencial; Aplicación a las Ciencias Administrativas.

QUINTO CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	C	T	P	H	PRE REQ
51113	TESIS III	6	2	8	10	31107

Asignatura teórica-práctica, tiene como propósito culminar el proceso de análisis e interpretación de datos, la discusión de resultados, hasta las recomendaciones. Comprende: La revisión del avance de la tesis y el afinamiento y análisis de los resultados; la contrastación de la hipótesis con los resultados; la contrastación de los resultados con las investigaciones que sustentan el estudio; la elaboración de las conclusiones, recomendaciones y las referencias bibliográficas.

CÓDIGO	ASIGNATURA	C	T	P	H	PRE REQ
51114	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	4	3	2	5	41111

Asignatura pertenece al área de formación profesional básica, es teórica -práctica, y tiene como finalidad promover el conocimiento y las aplicaciones prácticas de las diversas Tecnologías de Información de la Comunicación (TICS), para el soporte a la información y a las habilidades requeridas por todo profesional de redes y las comunicaciones, soporte y seguridad informática. Comprende: Sistemas de inteligencia de negocios; Arquitecturas y seguridad; Comercialización y marketing de las TICS; CRM: Gestión de clientes, planificación de recursos empresariales: Pre Gerenciamientos de las TICS, habilidades en la dirección de los proyectos TICS, internet y portales SMARTGRIDS.

SEXTO CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	C	T	P	H	PRE REQ
61115	TESIS IV	3	1	4	5	51113

Asignatura teórica-práctica, tiene como propósito la revisión y afinamiento integral de la tesis, la preparación y la simulación de la sustentación de la tesis. Comprende: Revisión y afinamiento integral; de forma y fondo; la impresión del documento; elaboración de las diapositivas; preparación y simulación de la defensa de la tesis y sustentación.

CÓDIGO	ASIGNATURA	C	T	P	H	PRE REQ
61116	DEONTOLOGÍA DEL ADMINISTRADOR	3	3	0	3	51114

Asignatura teórica, tiene como propósito la reflexión y la discusión de los fundamentos de la ética para los negocios y la empresas, los modelos empresariales y la ciudadanía corporativa, la valoración de los factores personales y situacionales durante la gestión, con especial énfasis en los reportes de la sostenibilidad y responsabilidad social. Comprende: Naturaleza y características de la ética, análisis crítico de la moral, la libertad y la responsabilidad social; la ética y su relación con los negocios; teorías normativas y descriptivas éticas; el código de ética del administrador; el manejo de los dilemas éticos empresariales, la corrupción.



7.3 Modelo de Silabo

SÍLABO

I. DATOS INFORMATIVOS

- 1.1 Código :
- 1.2 Ciclo : Elija un elemento
- 1.3 Créditos : Elija un elemento
- 1.4 Área curricular : Elija un elemento
- 1.5 Condición : Elija un elemento
- 1.6 Semestre académico :
- 1.7 Duración : Semanas: horas

- 1.8 Horas semanales : HT: HP:
- 1.9 Requisitos : Ninguno
- 1.10 Escuela Profesional : Elija un elemento
- 1.11 Profesores :
- 1.12 Texto básico :

II. SUMILLA

La asignatura pertenece al área curricular de ...**Elija un elemento...**, es de naturaleza ...**Elija un elemento...**, tiene por **propósito** comprender el proceso metodológico de la investigación científica, sus fases y etapas: culmina con la elección del tema, justificación y viabilidad de la investigación científica.

Organiza sus contenidos en las siguientes unidades de aprendizaje:

III. COMPETENCIA DE ASIGNATURA

- Elija un elemento..

IV. CAPACIDADES

- Elija un elemento..

V. PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS

UNIDAD I				
CAPACIDAD :				
Sem.	Actitudes		Estrategias de aprendizaje	Horas
	Conceptuales	Procedimentales		
1			Elija un elemento	
2			Elija un elemento	
3			Elija un elemento	

UNIDAD I				
CAPACIDAD :				
Sem.	Actitudes		Estrategias de aprendizaje	Horas
	Conceptuales	Procedimentales		
4			Elija un elemento	
Referencias: Libro: Autor: (Año) .Título. Lugar: Editorial. Artículo de revista: Autor: Título del Artículo. Título de la revista. Lugar de publicación, N° de volumen / Fascículo. (Nros. de página inicial y final), Mes y año. Documento electrónico: Autor. Título del Artículo. Título de la revista. [Título de soporte] Volumen: Numero,; Página, Año. Disponible en: URL. Ultima consulta [fecha de la consulta]				

UNIDAD II				
CAPACIDAD :				
Sem.	Actitudes		Estrategias de aprendizaje	Horas
	Conceptuales	Procedimentales		
1			Elija un elemento	
2			Elija un elemento	
3			Elija un elemento	
4			Elija un elemento	
Referencias: Libro: Autor: (Año) .Título. Lugar: Editorial				

Artículo de revista: Autor: Título del Artículo. Título de la revista. Lugar de publicación, N° de volumen / Fascículo. (Nros. de página inicial y final), Mes y año.

Documento electrónico: Autor. Título del Artículo. Título de la revista. [Título de soporte] Volumen: Numero,; Página, Año. Disponible en: URL. Ultima consulta [fecha de la consulta]

UNIDAD III				
CAPACIDAD :				
Sem.	Actitudes		Estrategias de aprendizaje	Horas
	Conceptuales	Procedimentales		
1			Elija un elemento	
2			Elija un elemento	
3			Elija un elemento	
4			Elija un elemento	
<p>Referencias: Libro: Autor: (Año) .Título. Lugar: Editorial. Artículo de revista: Autor: Título del Artículo. Título de la revista. Lugar de publicación, N° de volumen / Fascículo. (Nros. de página inicial y final), Mes y año. Documento electrónico: Autor. Título del Artículo. Título de la revista. [Título de soporte] Volumen: Numero,; Página, Año. Disponible en: URL. Ultima consulta [fecha de la consulta]</p>				

UNIDAD IV				
CAPACIDAD :				
Sem.	Actitudes		Estrategias de aprendizaje	Horas
	Conceptuales	Procedimentales		
1			Elija un elemento	
2			Elija un elemento	

UNIDAD IV				
CAPACIDAD :				
Sem.	Actitudes		Estrategias de aprendizaje	Horas
	Conceptuales	Procedimentales		
3	<ul style="list-style-type: none"> • Elija un elemento • Elija un elemento 		Elija un elemento	
4			Elija un elemento	
<p>Referencias: Libro: Autor: (Año) .Título. Lugar: Editorial. Artículo de revista: Autor: Título del Artículo. Título de la revista. Lugar de publicación, N° de volumen / Fascículo. (Nros. de página inicial y final), Mes y año. Documento electrónico: Autor. Título del Artículo. Título de la revista. [Título de soporte] Volumen: Numero,; Página, Año. Disponible en: URL. Ultima consulta [fecha de la consulta]</p>				

VI. METODOLOGÍA

6.1 Estrategias centradas en la enseñanza

- a. Elija un elemento.
- b. Elija un elemento.
- c. Elija un elemento.
- d. Elija un elemento.

6.2 Estrategias centradas en el aprendizaje

- a. Elija un elemento.
- b. Elija un elemento.
- c. Elija un elemento.
- d. Elija un elemento.

VII. RECURSO PARA EL APRENDIZAJE

- a. Elija un elemento.
- b. Elija un elemento.
- c. Elija un elemento.
- d. Elija un elemento.

VIII. EVALUACIÓN

La evaluación es un componente del proceso formativo que implica información sobre los rendimientos y desempeños del estudiante.

Permite el análisis para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se evalúa antes, durante y al finalizar el proceso.

Para efectos de calcular el resultado final de la evaluación asignatura, se utiliza la siguiente fórmula:

$$EVP (0.4) + EXP (0.3) + EXF (0.3)$$

Donde *EVP* son las siglas de Evaluación de Proceso, *EXP* son las siglas de Examen Parcial y *EXF* son las siglas del Examen Final. Así mismo, el detalle de las *EVP*, se calcula de la siguiente forma:

Tareas Académicas	Peso
Elija un elemento.	Elija un elemento.
Elija un elemento.	Elija un elemento.
Elija un elemento.	Elija un elemento.
Elija un elemento.	Elija un elemento.

IX. FUENTES DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIAS

9.1. Fuentes bibliográficas

- Autor. Año. Título. Lugar: .Editorial.
- Autor. Año. Título. Lugar: .Editorial.
- Autor. Año. Título. Lugar: .Editorial.

9.2. Fuentes hemerográficas



- Autor. Título del Artículo. Título de la Revista. Lugar de publicación. Nro. de volumen/fascículo. (Nros. de página inicial y final) Mes y año.
- Autor. Título del Artículo. Título de la Revista. Lugar de publicación. Nro. de volumen/fascículo. (Nros. de página inicial y final) Mes y año.
- Autor. Título del Artículo. Título de la Revista. Lugar de publicación. Nro. de volumen/fascículo. (Nros. de página inicial y final) Mes y año.

9.3. Fuentes electrónicas

- Autor. Título del Artículo. Título de la Revista. (Título de soporte). Volumen: Número, Página, Año. Disponible en: URL Última consulta (Fecha de última consulta).
- Autor. Título del Artículo. Título de la Revista. (Título de soporte). Volumen: Número, Página, Año. Disponible en: URL Última consulta (Fecha de última consulta).
- Autor. Título del Artículo. Título de la Revista. (Título de soporte). Volumen: Número, Página, Año. Disponible en: URL Última consulta (Fecha de última consulta).

VIII. MODALIDAD EDUCATIVA

Acorde con lo establecido en la Ley 30220, en el Artículo 75 del Estatuto, se establece que la modalidad de estudio es presencial, semipresencial o a distancia.

En tal sentido, a partir del semestre 2017-A, algunas asignaturas se impartirán de manera semipresencial, también se desarrollará programas de educación a distancia, acorde con las necesidades de los estudiantes, de las exigencias del doctorado, de la proyección y necesidades de creación de sedes a nivel nacional e internacional.

IX. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DEL PROCESO ENSEÑANZA -

APRENDIZAJE, EVALUACIÓN Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN**9.1 Líneas Metodológicas**

El proceso de enseñanza-aprendizaje se rige por los principios de veracidad, responsabilidad y honestidad por parte de los docentes y alumnos. Es de destacar tres aspectos importantes en las líneas metodológicas:

En primer lugar las estrategias metodológicas se dividen en estrategias centradas en la enseñanza y estrategias centrales en el aprendizaje.

En segundo lugar se tienen las intenciones educativas, referidas a un conjunto de prácticas y actividades para el desarrollo propio del estudiante y luego, la incorporación de elementos sociales, culturales e históricos vividos por los propios estudiantes y docentes, a fin de favorecer el proceso de aprendizaje de manera que permitan a los estudiantes desarrollarse de manera crítica y participativa.

En tercer lugar se tienen las decisiones metodológicas que deben ser puestas en práctica tales como: consideración de conocimientos previos de los estudiantes a fin de planificar el proceso de enseñanza y seguimiento de aprendizaje; diseño de actividades motivadoras (lúdicas, participativas, vivenciales, funcionales) que hagan posible un aprendizaje significativo, potenciamiento el aprendizaje de tipo funcional lo más próximo a la realidad cotidiana; dar respuesta a la diversidad en los diferentes espacios educativos: aulas, ciclo, áreas curriculares y finalmente, promover y participar en reuniones de coordinación por áreas académicas y finalmente, promover y participar en reuniones de coordinación por áreas académicas a fin de mantener líneas metodológicas coherentes.

9.2 Evaluación por Competencias

Los aprendizajes se evalúa antes, durante y al finalizar el proceso. Los criterios técnicos generales, para la evaluación del aprendizaje por competencias a considerar son:

PONDERACIÓN (%)



• Examen Parcial escrito del programa silábico.	30
• Examen Final escrito restante del sílabo.	30
• Promedio de Prácticas	15
• Trabajos de Investigación.	15
• Participación activa en aula.	10

Para efectos de calcular el resultado final de la evaluación de la asignatura, se utiliza la siguiente fórmula:

$$N.F = EP (0.3) + EF (0.3) + PP (0.15) + TI (0.15) + PAA (0.10)$$

Donde:

N.F = Nota Final

E.P = Examen Parcial

E.F = Examen Final

P.P = Promedio de Prácticas

T.I = Trabajos de Investigación (Presentación y exposición)

P.A.A = Participación Activa en Aula

La escala de calificación es de cero (0) a veinte (20), siendo la nota mínima aprobatoria de 14 la que debe ser registrada en el Acta Final.

Las demás normas específicas referidas a la evaluación serán consideradas en el Reglamento de Estudios de Posgrado de la UNAC.

A la entrega de las evaluaciones, los docentes deberán publicar en la plataforma virtual, los solucionarios correspondientes.

9.3 Líneas de Investigación

GENERAL

Planeamiento estratégico, prospectiva y escenarios

Decisiones estratégicas

Estrategias competitivas

Alineamiento estratégico

GERENCIA DEL TALENTO HUMANO

Ética empresarial
Coaching, PNL y mentoring
Creatividad e Innovación empresarial
Neurogestión
Gestión del cambio
Gestión por competencias
Desarrollo de habilidades gerenciales
Desarrollo organizacional y calidad
Admisión y evaluación de personas y del puesto
Remuneraciones y compensaciones
Actitudes, motivaciones e inteligencia emocional
Comunicación, clima y cultura
Liderazgo, emprendimiento, responsabilidad social y empresarial
Negociación y conflictos
Toma de decisiones
Ergonomía y seguridad industrial
Legislación del trabajo y de la conciliación.

MARKETING EMPRESARIAL

Marketing digital
Marketing relacional y fidelización
Investigación de mercados
Marketing, publicidad y comercialización
Marketing de servicios: educativo, político, etc.
Construcción y posicionamiento de la marca
Psicología del consumidor
Merchandising
Neuromarketing
Marketing internacional
Gerencia de ventas
Trade marketing



FINANZAS EMPRESARIALES

Gerencia financiera nacional e internacional
Gestión financiera
Planificación financiera
Formulación y evaluación de proyectos de inversión
Mercado de capitales y bolsa de valores
Valoración de empresas
Relación entre VPM y el EVA
Finanzas gubernamentales

LOGÍSTICA EMPRESARIAL

Estrategia logística
Diseño e integración de la cadena de suministro
Transporte de carga y logística
Servicios logísticos
Logística y compras
Outsourcing logístico
Logística inversa y medioambiente
Logística internacional

ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA DE EMPRESAS

Ética empresarial
Coaching PNL y mentoring
Creatividad e innovación empresarial
Neurogestión
Gestión del cambio
Gestión por competencias
Desarrollo de habilidades gerenciales
Estrategia logística
Diseño e integración de la cadena de suministro

Transporte de carga y logística
Servicios logísticos
Logística y compras

NEGOCIOS INTERNACIONALES

Tratados de Libre Comercio y otros similares
Alianzas estratégicas organizacionales
Derecho comercial y contratos internacionales
Normas internacionales de calidad y responsabilidad social
Gestión comercial internacional
Importaciones y exportaciones
Negocios de servicios, turísticos y hoteleros internacionales
Transporte marítimo, aéreo, terrestre y fluvial
Marketing, logística y finanzas internacionales

Líneas de investigación inter, multi y transdisciplinarias e impacto

Siendo la administración una ciencia **sincrética**, las Unidades de Investigación de pre y posgrado de la FCA deberán desarrollar y promover líneas de investigación en el ámbito de actuación del Doctorado en Administración de naturaleza interdisciplinaria, multidisciplinaria y transdisciplinaria, teniendo en cuenta que la plana docente, también, está integrada por personas de otras profesiones (contadores, economistas, psicólogos, abogados, educadores, filósofos, etc.) cuya contribución resulta significativa para el desarrollo de las ciencias administrativas.

En todas las investigaciones de docentes y doctorandos incluyendo la tesis, deberán precisar, según corresponda, el impacto social, económico, organizacional, local regional, nacional y cuando sea pertinente internacional.



X. REQUISITOS DE INGRESO, PROCESO DE ADMISIÓN Y DE GRADUACIÓN

10.1 Requisitos de ingreso

Los siguientes requisitos del postulante son concordantes con los contemplados en el reglamento de estudios de la Escuela de Posgrado de la UNAC:

- Carpeta del Postulante
- Recibo de pago de los derechos de inscripción
- Copia legalizada del grado académico de MAESTRO (si el grado ha sido obtenido en el extranjero debe ser traducido oficialmente al español y visado por el consulado Peruano en el País de procedencia y por el ministerio de relaciones exteriores del Perú).
- Hoja de vida descriptiva, no documentada con la siguiente información:
 - Datos personales
 - Estudios realizados
 - Idiomas
 - Experiencia laboral o académica
 - Publicaciones efectuadas
 - Participación en eventos académicos
 - Premios o distinciones recibidas
 - Miembro de colegios profesionales o asociaciones científicas o culturales
 - Todas las páginas son firmadas por el postulante y tienen el carácter de declaración jurada
 - La solicitud tiene en el anverso el visto bueno, con fecha sello y firma, de la tesorería de la UNAC de no tener deuda (s) pendiente(s). Este requisito es solo para postulantes egresados o docentes de la Universidad Nacional del Callao.

10.2 Proceso de admisión

El proceso de admisión se realiza dos veces al año, según cronograma aprobado y publicado oportunamente. La comisión evalúa a los postulantes y los resultados que emite son inapelables. Los aspectos a evaluar son:

- a. Evaluación de hoja de vida (30 puntos como máximo)
- b. Entrevista personal y el examen de conocimiento (70) puntos como máximo.

10.3 Proceso de graduación

Para optar el Grado Académico de DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN DA el egresado debe presentar el grado académico de maestro reconocido por la SUNEDU, autenticado por la Universidad de Origen, se tiene en cuenta el Reglamento de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, asimismo:

- a) Haber concluido satisfactoriamente (aprobado) las asignaturas del plan de estudios.
- b) Constancia de haber aprobado dos idiomas extranjeros a nivel básico, expedida o reconocida por el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional del Callao.
- c) Desarrollar, sustentar y aprobar una investigación como tesis, la misma que puede haber sido realizada hasta por dos participantes.

XI. PLANA DOCENTE, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y PRESUPUESTO

11.1 Plana docente

La plana docente de la Maestría en ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA DE EMPRESAS AEE, está integrada por los siguientes destacados catedráticos nombrados de la Facultad de Ciencias Administrativas:

DR. HERNÁN ÁVILA MORALES

DR. EGARD ALAN PINTADO PASAPERA

DR. MARCO ANTONIO GUERRERO CABALLERO

DR. CARLOS RICARDO ALIAGA VALDEZ

DR. LUIS ALBERTO CHUNGA OLIVARES

DR. FÉLIX ALEJANDRO BONILLA RODRIGUEZ

Y docentes invitados de connotada trayectoria académica investigativa. A este equipo se agrega el personal Administrativo y de Servicio, el mismo que será contratado por la UNAC a propuesta de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Administración.



11.2 Infraestructura y equipamiento

La Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao cuenta actualmente con:

- Aulas equipadas con carpetas ergonómicas
- Plataforma virtual
- Infraestructura física moderna, con ascensor y cuatro baños para discapacitados
- Biblioteca especializada automatizada
- Auditorio equipado
- Dos Laboratorios de Cómputo e Informática Empresarial
- A partir del año 2017 con simuladores empresariales

11.3 Presupuesto

A partir del Semestre Académico 2016-B, el Presupuesto de los estudios de Doctorado en ADMINISTRACIÓN DA integra un costo de S/. 500.00 (Quinientos y 00/100 Soles) por concepto de matrícula y mensualidad respectivamente por cada ciclo.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
UNIDAD DE POSGRADO



RETRIBUCIÓN ECONÓMICA DEL DICTADO DE ASIGNATURAS EN EL DOCTORADO

EN ADMINISTRACIÓN DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

NUMERO DE PARTICIPANTES	20
-------------------------	----

UIT	S/. 3,950.00
-----	--------------

I. INGRESOS

CONCEPTO	Cantidad	UIT	Costo	Costo (Redondeado)	TOTAL
MATRICULA	1	0.1266	S/. 500.07	S/. 500.00	S/. 10,000.00
PENSION DE ENSEÑANZA	3	0.1266	S/. 500.07	S/. 500.00	S/. 30,000.00
TOTAL DE INGRESOS					S/.40,000.00

II. EGRESOS

CONCEPTO	Cantidad	UIT	COSTO	Costo (Redondeado)	TOTAL
DIRECTOR UPG-FCA	1	1.00	S/. 3,950.00	S/. 3,950.00	S/. 3,950.00
COORDINADOR	1	1.00	S/. 3,950.00	S/. 3,950.00	S/. 3,950.00
DOCENTE 1	1	1.60	S/. 6,320.00	S/. 6,320.00	S/. 6,320.00
DOCENTE 2	1	1.60	S/. 6,320.00	S/. 6,320.00	S/. 6,320.00
DOCENTE 3	1	1.60	S/. 6,320.00	S/. 6,320.00	S/. 6,320.00
TOTAL DE EGRESOS					S/. 26,860.00

III.- RESUMEN

TOTAL INGRESOS	S/. 40,000.00
TOTAL EGRESOS	S/. 26,860.00
15% DE LOS INGRESOS ADMINISTRACION CENTRAL	S/. 6,000.00
SUPERÁVIT	S/. 7,140.00



ANEXOS